

Mediante la cual se establecen medidas aplicables a todas las naves y artefactos navales de bandera colombiana y de bandera extranjera que realicen operaciones de transporte de hidrocarburos a granel en áreas bajo jurisdicción de la Dirección General Marítima

Archivo de la norma

[Resolucion 22 de 2013](#)

Categoría del boletín informativo

[Normatividad](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

22

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

2013

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 448 visitas

- [Imprimir](#)